Entidad política

Entidad política es un concepto propio de las <u>ciencias políticas</u> que designa a la <u>institución política</u> que tiene una dimensión <u>territorial</u>, tanto si es un <u>Estado</u> soberano como si es una <u>demarcación administrativa</u> de este.

Índice

Historia

Véase también

Notas

Enlaces externos

Historia

En la <u>Edad Antigua</u> y la <u>Edad Media</u> las entidades políticas dominantes eran las <u>ciudades-Estados</u>, los reinos y los imperios. En <u>Europa Occidental</u>, el <u>Imperio Romano de Occidente</u>, tras su caída, fue sustituido por los reinos germánicos, en medio de un secular proceso de <u>transición al feudalismo</u> europeo, del que el surgimiento y caída del <u>Imperio carolingio</u> fue el principal episodio. La organización territorial del Imperio se hizo en condados, ducados y marcas, que con el tiempo pasaron de ser administradas por funcionarios a ser gobernadas por aristócratas hereditarios; independientes de hecho y luego de derecho. La <u>expansión musulmana</u> puso un inmenso espacio del <u>Viejo Continente</u> (de <u>al-Andalus</u> al <u>Imperio moghul</u>) bajo los criterios propios de su peculiar sistema religioso-jurídico-político (la <u>umma</u> o comunidad de creyentes - califato, emiratos, sultanatos, taifas, mamlakas, etc.-)¹

Mientras el Imperio bizantino y el resto de la <u>cristiandad oriental</u> se desarrollaban bajo sus propios criterios, en la <u>cristiandad latina</u>, desde finales de la Edad Media se fueron produciendo transformaciones sustanciales, entre las que destacaron la crisis de ambos poderes universales (el <u>Pontificado</u> y el <u>Sacro Imperio</u>, aspirantes a convertirse en [[dos espadas|la «espada» conformaron en los primeros <u>Estados nacionales</u> o <u>Estados modernos</u> (<u>Reino de Portugal</u>, <u>Reino de Inglaterra</u>, <u>Reino de Francia</u>, <u>Monarquía Católica o Hispánica</u>).

Durante toda la Edad Moderna, las entidades políticas propias del <u>Antiguo Régimen</u> evolucionaron de manera muy compleja, manteniendo su <u>particularismo</u>² o bien homogeneizándose con criterios <u>centralistas</u>; lo que ejemplificó la <u>monarquía absoluta de Luis XIV</u> de Francia a finales del siglo XVII. Al mismo tiempo surgieron las primeras entidades políticas propias del <u>Nuevo Régimen</u> o <u>Estados liberales</u>, ejemplificados en la <u>Revolución holandesa</u> y la <u>Revolución inglesa</u>. Fracasados tanto la <u>idea imperial de Carlos V</u> como la <u>hegemonía</u> de los <u>Estados Habsburgo</u> (alianza familiar de los <u>Austrias de Viena</u> y <u>Austrias de Madrid</u>), en los <u>tratados de Westfalia</u> (1648) se diseñó el nuevo <u>equilibrio europeo</u> y el nuevo concepto de <u>relaciones</u> internacionales.

La denominada <u>Era de las revoluciones</u> produjo una radical transformación de las entidades políticas, a partir de la <u>Revolución americana</u> (1776) y la <u>Revolución francesa</u> (1789), que se continuó con las <u>guerras napoleónicas</u> y la <u>Restauración</u>, culminando en la <u>Revolución de 1848</u> (la llamada «primavera de los pueblos»). Simultáneamente se produjo la <u>independencia de la América española</u> y portuguesa. ⁴

Durante todo el siglo XIX y los inicios del XX, mientras la mayor parte de África y de Asia eran sometidas a la colonización, organizándose territorialmente en las distintas categorías (colonias de explotación, de poblamiento o de posición, dominios, protectorados) de los imperios coloniales británico, francés, holandés o belga; Europa Central y Oriental se mantuvieron como espacios políticos agrupados en cuatro grandes imperios: el Imperio ruso, el Imperio austrohúngaro, el Imperio turco y el Imperio Alemán (creado en 1871 en torno al Reino de Prusia). Todos ellos desaparecieron tras la Primera Guerra Mundial (1914-1918). El periodo de entreguerras (1918-1939) significó el fracaso de la construcción de un sistema de seguridad colectiva a cargo de la Sociedad de Naciones, mientras surgían y se reforzaban regímenes totalitarios en la Unión Soviética, la Italia fascista y la Alemania nazi. Tras la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) se construyó un sistema internacional presidido por la ONU, caracterizado por la división del mundo en dos bloques (liderados por los Estados Unidos y la Unión Soviética) y el surgimiento de un Tercer Mundo nutrido por los nuevos Estados salidos de la descolonización. La fundación del Mercado Común Europeo significó un exitoso experimento de integración continental, expandido a Europa Oriental tras el nuevo orden internacional que siguió a la caída del muro de Berlín (1989) y la disolución de la Unión Soviética (1991).

Véase también

- Administración provincial romana
- Imperio chino
- Tahuantinsuyo
- Organización territorial andalusí
- Organización territorial del Imperio otomano
- Categoría:Organización territorial del Imperio ruso

Notas

- 1. Perry Anderson, *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*.
- 2. Por ejemplo, en España, la compleja estructura en Reinos y Coronas (Corona de Castilla, Reinos de Indias, Reino de Navarra, Corona de Aragón, etc.) que se administraba mediante un no menos complejo régimen polisinodial.
- 3. Perry Anderson, El Estado absolutista
- 4. Eric Hobsbawn, Las revoluciones burguesas
- 5. Eric Hobsbawm, La era del capital, La era del imperio
- 6. Eric Hobsbawm, Historia del siglo XX

Enlaces externos

- Caterina García i Segura, <u>La actividad exterior de las entidades políticas subestatales</u> (htt p://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27378), en Revista de estudios políticos, ISSN 0048-7694, N.º 91, 1996, págs. 234-264]
- Entidades políticas y administrativas del mundo (http://biblioteca.ucm.es/descargas/docume nto4442.pdf), Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid (se refiere a Estados, organizaciones internacionales y partidos políticos]]).
- Amos Shapira, Mala Tabory, *New Political Entities in Public and Private International Law* (http://books.google.es/books?isbn=9041111557), 1999
- Paul Kingston, lan Spears , *States Within States: Incipient Political Entities* (http://books.google.es/books?isbn=1403963851), 2004

Major Political Entities of the World (http://books.google.es/books?id=VO0JRAAACAAJ&dq =%22political+entities%22&hl=es&sa=X&ei=FR1yUp2aL8bMsgaJr4DYCw&ved=0CFEQ6 AEwBQ), Department of State. Office of the Geographer, 1962

Obtenido de «https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Entidad_política&oldid=141171868»

Esta página se editó por última vez el 23 ene 2022 a las 23:52.

El texto está disponible bajo la Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0; pueden aplicarse cláusulas adicionales. Al usar este sitio, usted acepta nuestros términos de uso y nuestra política de privacidad. Wikipedia® es una marca registrada de la Fundación Wikimedia, Inc., una organización sin ánimo de lucro.